

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Domingo 28 de Agosto de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.738

Cuestión palpitante

Lo del alumbrado

- ANATOMÍA COMPARADA :-

Como sabéis, no ha sido en Almería en el único sitio en donde se ha intentado elevar el precio del alumbrado; en otras capitales donde Lebón tiene negocios, no en todas ellas, se ha planteado el mismo problema y como es conveniente que conozcas el desarrollo de esta cuestión en esas otras ciudades, porque pudiera servirnos de enseñanza y ejemplo el día en que desgracia surja de nuevo el hoy suspendido procedimiento en Almería, es lo que me decido a hacer un estudio comparativo del origen, planteamiento y desarrollo de dicha pretensión.

Fijémonos en Valencia y veamos cómo se desenvuelve allí el problema.

Existen en Valencia tres fábricas suministrantes de fluido: la "Sociedad valenciana de Electricidad", la "Sociedad Hidráulico-eléctrica del Turia" y la "Sociedad León y Compañía de gas".

Según se deduce de lo que dice la prensa de Valencia, estas tres Sociedades se unieron al objeto de unificar sus tarifas y marcar de común acuerdo en la proyectada subida con el fin de evitar privilegios y competencias.

Por lo que se ve, Lebón en Valencia, no sustenta el mismo criterio que Lebón en Almería en la teórica apreciación de que la competencia le favorece en su negocio, aunque prácticamente ha procurado y conseguido evitar cuantas veces se le ha presentado ocasión de hacerlo y buena prueba de ello es, las desaparecidas fábricas de electricidad que en Almería existieron y que en manos de Lebón terminaron y más modernamente la red de conducción, la central de vapor y el fluido del Salto de Ohanes de la Concepción de Mengenior.

Los precios que en Valencia rigen para el público, son:

metro cúbico de gas para alumbrado... 0'25 ptas.	kilovatio de electricidad fabricada con carbón... 0'30
producción por salto... 0'10	

pero una vez conseguida la unión de las compañías, convinieron en elevar en diez céntimos el precio del metro cúbico de gas y se no se cuantos con exactitud los del kilovatio de electricidad y el alquiler de los contadores para ambos servicios, ni importa para nuestros razonamientos concerniente.

En vista de ello, el día 5 de Agosto se reunió la Junta directiva de la "Unión Gremial Valenciana" para tratar de evitar la pretensión de las compañías, a cuya sesión asistieron numerosos delegados de todos los gremios.

En ella dieron cuenta los comisionados de las gestiones que habían venido realizando cerca de las compañías para obtener de éstas el que dejase sin efecto los aumentos acordados, y en vista de que las contestaciones dadas por las empresas no habían satisfecho sus aspiraciones, acordaron celebrar una Asamblea magna para tratar del conflicto y adoptar aquellas actitudes que se creyeran pertinentes.

El día 7, visitó al alcalde una comisión de la "Unión Gremial" para conocer la actitud del Ayuntamiento en esta cuestión y obtener algunos antecedentes respecto de contratos y concesiones que vivía hechas la Corporación con dichas empresas.

El día 8, se celebró en el "Ateneo Mercañil" una junta general extraordinaria, en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

"Primer. Que quede sin efecto el aumento en el precio del gas y siga suministrándose a pesetas 0'25 el metro cúbico".

"Segundo. Que el precio del kilovatio para alumbrado eléctrico, no exceda de pesetas 0'40 si se trata de corriente procedente de fuerza hidráulica y de pesetas 0'60 si de corriente continua, procedente de fabricación por carbón mineral".

"Tercero. Que no se exija cantidad alguna a los señores abonados por alquiler de contadores, o a lo sumo pesetas 0'75 al mes; pero en tal caso que al cabo del tiempo necesario para amortizar el valor del aparato quede este de la propiedad del abonado, el cual pueda adquirirlo desde luego al contado,mediante descuento".

"Cuarto. Que con respecto a los abonos por alumbrado eléctrico llamados a un tanto alzado, se estudie una tarifa más equitativa que la propuesta por las Compañías, ya que esta tiende a hacer prohibir dicha clase de alumbrado para las familias de posición más modesta".

"Quinta. Que sea del abonado y no de las Compañías la opción respectiva de que éstas haya de suministrar el iluminado".

"Sexta. Que caso de no accederse a las cinco pretensiones precedentes, se gestione cerca del Ayuntamiento la inmediata municipalización de los servicios de alumbrado".

Como se ve, los valencianos no se dormían y con su habitual y característica actividad procuraban defenderse de las presas.

Conforme tenían anunciado, el día 9 se celebró la Asamblea magna convocada por la "Unión Gremial" y en ella se aprobaron las siguientes conclusiones:

"Primera. Considerando que el acto realizado por las empresas es aniquilatorio, inopinato e injustificado, declarar-

los enemigos de Valencia".

Lea V. mañana:::
LA INDEPENDENCIA

MADRID Se discute el poder

Hasta ahora han venido diciendo o escribiendo los aliados filios de todas las castas que en la gran contienda presente estaban de un lado la libertad, el derecho, la civilización, y de otro la tiranía, la arbitrariedad, la barbarie.

El lado de la libertad, del derecho y de la civilización, era el anglo-francoruso. El de la tiranía, la arbitrariedad y la barbarie, el austro-húngaro-alemán. En este coro se ha producido una desafinación. Uno de los intelectuales más calificados se apoya lindamente del bueiro ese de la libertad, del derecho, de la civilización y de la justicia, escribiendo lo siguiente: «No se puede decir que los aliados estén combatiendo por el principio de la libertad política, puesto que con ellos combaten el Zar de Rusia. Tampoco que estén luchando por el principio de las naciones. El imperio inglés de la India y las colonias africanas a que Alemania aspira, no se fundan tampoco en el principio del respeto de las naciones. Tampoco es una guerra de la civilización contra la barbarie, porque en los dos campos beligerantes hay pueblos bárbaros y pueblos civilizados. ¿Qué se discute, añade, en esta guerra? El poder. ¡Poder, ni más ni menos, que el poder! Hemos ido a la guerra, dijo al principio de la intervención de Italia el Corriente de la Sera por Trieste y el Trentino, pero sobre todo para evitar que los alemanes manden en Europa. Y esto es decir las cosas claras y sin hipocresías. Alemania era el pueblo más fuerte del mundo. Ha querido hacer sentir el peso de su fuerza a los demás. Y frente a esa voluntad se ha alzado una coalición de pueblos que no quieren sentirla».

De suerte que se discute el poder, ni más ni menos que el poder. De suerte que Alemania era el pueblo más fuerte del mundo, e Inglaterra, Rusia, Francia e Italia con los japoneses, con los canadienses, senegaleses y demás acompañantes se han alzado contra aquella porque no quieren sentir el peso de su fuerza. Otra día diremos en qué ha consistido y consiste ésta.

MIGUEL PEÑAFIOR

POR TELEGRAFO

DICE RUIZ JIMÉNEZ

Romanones se levanta. Un lunch.

Madrid, 19.—Al recibir hoy a los reporteros el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, les manifestó que había conferenciado por teléfono con el secretario del conde de Romanones, quien le comunicó que éste se ha levantado, continuando sometido a un régimen alimenticio especial.

Todas las recompensas serán en lo sucesivo honoríficas, excepto las concedidas a los soldados y clases de tropa.

Modifíquese el reglamento de la Orden de San Fernando.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha marchado a Zaragoza y Alfar, nuestro querido amigo el Beneficiado de esta Catedral y Secretario de Cámaras, don Anselmo Campos.

Ayer salieron para Barcelona el abogado don Francisco García Peinado, el comerciante don Abelardo Giménez y el visto de Aduanas don José Torres.

Han regresado a Barcelona las señoritas hermanas del administrador de esta principal de Aduanas doña Aurora y Doña Dolores López, y la esposa del primer oficial del "Reina Victoria Eugenia", doña Consuelo Soria de Morales, con su hijo Mancio.

De Sevilla ha venido con su distinguida señora, nuestro amigo don Gaspar Coche.

En el vapor "Reina Victoria Eugenia", marchó ayer a Barcelona, en unión de su distinguida familia, el exdelegado de Hacienda de Almería don Cristóbal Moya Angeler.

Hoy contráerán matrimonio la distinguida señorita Salvador Navarro Gay, con el rico comerciante don Lucas Espinosa Salmerón, y la bella señorita Dolores García Sánchez con el culto oficial de Telégrafos, don José Chicano.

Per anticipado enviamos nuestra felicitación a los futuros matrimonios.

Ha llegado de Garrucha, el médico don Sebastián López.

Ha regresado a Dalias el contratista de obras públicas don Ubaldo Martín Callejón.

El abogado don Adrián Salmerón ha venido de Béjar.

Lea V. mañana:::
LA INDEPENDENCIA

Le de la Diputación

EN PLENA ANARQUIA

Los telegramas cursados anteayer haciendo un nuevo llamamiento a los diputados provinciales para reunir en el interrumpido periodo semestral de sesiones, han dado el resultado negativo que podía esperarse.

Sólo tres o cuatro se dignaron contestar y los restantes, ni esa atención tuvieron.

Ayer, ni los seis padres provinciales del día anterior, asistieron a la Diputación. Faltó uno de ellos. Y hoy, los que vinieron a nuestra capital para formar número, regresaron como anunciamos a los pueblos respectivos de su residencia sin que la pretendida reunión se haya podido llevar a efecto.

Ya pues, no resta por ver nada para que podamos fachar de intolerable, la cínica conducta de los que de esta forma se obstinan en llevar el escándalo a la Diputación.

Un diputado afirmaba ayer que hasta Mayo del año próximo, en cuya fecha deberá verificarse la renovación de cargos, no tendríamos sesión, aunque la confección de los presupuestos requiere que esas reuniones se celebren antes.

Y así ocurrirá seguramente.

El Presidente inferior, señor Montearreal, salió ayer mismo, a última hora de la tarde a ver casas, con el fin de buscar una, cualquiera que sea, donde meter anotados los bártulos de la Diputación y evitar el espectáculo del lanzamiento, que tendrá lugar de otra forma el jueves próximo.

Vista, pues, la actitud de los diputados, convencidos de que el representante del Gobierno no informa a éste debidamente de la magnitud del conflicto que se avecina; evidenciada la resistencia de los Ayuntamientos, que no verifican sus ingresos por Contingente, siendo ésta la causa esencialísima de la bancarrota provincial; declarada en una palabra la ineffectiva de los remedios que proponemos, porque las alturas continúan ocultas en sus madrigueras para que no se les dé la batida, tócanos obrar a nosotros.

Insistimos, pues. Toda la prensa local, sin distinción de mañas, las fuerzas vivas del país, deben en magna asamblea, después de plantear la cuestión claramente, acordar sin ambajes pedir al Gobierno que corte de raíz el mal que nos atenaza, que nos opina; pedir que se adopte una medida extrema, suspendiendo diputados y ayuntamientos, probando que las comisiones políticas no influyen hasta el punto de obligar a dejar que perezca una provincia; inspeccionando administraciones y buscando el linchón por donde se filtraran esas sumas fabulosas que debieran ingresar por contingente y que osaron distribuirse en amor y compaña unos cuantos desalmados, que emulan las hazañas del más desenfrenado bandolero.

Esto de la Diputación no requiere otra cosa.

Para las corridas de feria

Tren botijo

Para las corridas de toros que en nuestra capital deben celebrarse en Septiembre próximo, la Compañía del Sur ha establecido un tren botijo y billetes especiales que contribuirán poderosamente a la traída de forasteros.

Habrá un tren botijo que saldrá de Granada el día 5 de Septiembre a las 0.40 y de Baza a las 0.30 para unir en Guadix y llegar a Almería a las 8.15 y de regreso saldrán los botijistas de Almería, el día 7 a las 10.30 para llegar a Baza a las 17.10 y a Granada a las 19.20.

Habrá también billetes especiales con rebaja del 50 por ciento desde todas las estaciones de esta Compañía, a sea desde Linares, Baza y Granada, e intermedias, valederos para venir a Almería desde el 25 al 31 y regreso desde el 28 de agosto al 9 de septiembre.

Estos concejales son:

Del Ayuntamiento de Níjar: Don Enrique Martínez, don Eulogio Jurado, don Ramón Jiménez, don José Torres, don Onofre Muñoz, don José Vargas, don Diego Hernández, don Pedro Guerrero, don Juan García, don Ezequiel Nieto, don José Montoya, don Antonio Hernández y don Gabriel Molillas.

Ayuntamiento de Sorbas: Don Juan López Rubio, don Félix Galera Martínez, don Francisco Gómez Fernández y don Juan Haro Lorenzo.

POR TELEGRAFO

DE BARCELONA

"El Progreso" y la mancomunidad

Barcelona, 19.—Mañana publicará "El Progreso" un sensacional artículo acerca de cómo administra la Mancomunidad en lo referente al negocio de arbitrios sobre automóviles.

En este negocio, que lo dirige un joven abogado, se ha descubierto un desfalco de 90.000 pesetas.

El aludido joven fue detenido en el momento en que se disponía a largarse.

Está convicto y confeso.

El suceso de ayer

UN JOVEN APUÑALADO

En la calle de Hernán Cortés se desarrolló ayer tarde un sangriento suceso que afortunadamente no resultó la gravidad que al principio hubo de creerse.

Por la citada calle marchaba subido en un carro Julio Orland Maldonado, de 18 años, que presidia sus servicios como panadero en la taberna de don Juan Amate Alias. Iba dicho joven por dos sacos de harina y le acompañaba su hijo José Orland Vizcaíno.

De pronto surgió una reyerta entre el panadero y otro joven llamado José Diaz Cuerva, de 22 años, y sin que de momento nadie lo pudiera evitar, José, con una navaja de grandes dimensiones, agredió a Julio.

Este, que iba indefenso, refugióse en el café que hay en la citada calle, siendo perseguido por su agresor quien dió al panadero hasta nueve pinchazos y tal vez lo hubiera matado si no intervinió las personas que en el establecimiento se hallaban.

El irascible agresor abandonó a su víctima dejándole clavada la navaja en la espalda, la cual le fué sacada por el dueño del café.

A poco llegó la policía, haciendo cargo del arma y deteniendo al José Diaz. El herido fué trasladado a la casa de socorro municipal donde el personal facultativo le apreció nueve heridas incisó-punzantes situadas en el pecho, espalda y brazo izquierdo.

Julio, ingresó en el Hospital, no siendo graves las lesiones que sufrió, y su agresor ingresó en la cárcel a disposición del Juzgado, al que se dió aviso de lo ocurrido.

Cuestiones de faldas motivaron el suceso. Según címos, el herido había sido novio de una hermana del agresor y al romperse las relaciones, aquella fué cortejada por otro joven.

Los rivales se encontraron anteayer y aunque no ocurrió nada, el hermano de la joven cruzó varias palabras con Julio, entablando agria disputa que no tuvo consecuencias.

Pero ayer se encontraron en la calle de Hernán Cortés, suscitándose el suceso que reseñamos.

Agresor y herido habitaban en la misma calle, Ricardo (Barrio del Grillo), y habían sido buenos amigos.

POR TELEGRAFO

DE SAN SEBASTIAN

Para el próximo cuatrimestre

Alarde de causas

En nuestra sección de Tribunales dábamos cuenta ayer de haberse verificado en la Audiencia el alarde de las causas que han de verse ante el tribunal del Juzgado durante el próximo cuatrimestre.

Hoy publicamos el detalle del alarde por juzgado de interés para los lectores. Los señalamientos son los siguientes:

Sección primera

Juzgado de Almería.—Mes de Octubre.
Día 2. Causa sobre robo, contra Emilio Canovas Minguez. Testigos, 7. Abogado, señor Estaban (D. I.); procurador, señor Zarate.

Día 3. Idem, sobre robo, contra Eloy Sedano Iglesias. Testigos, 3. Abogados, señores Fernández Alvarez y Domínguez; procuradores, señores Navarro y Grisolia.

Día 4. Idem, sobre robo, contra José Moreno Roldán. Testigos, 3. Abogado, señor Benítez; procurador, señor Sánchez Roca.

Día 5. Idem, sobre robo, contra José García Robles. Testigos, 2. Abogado, señor Fornoví; procurador, señor Grisolia.

Días 6 y 7. Idem, sobre asesinato, contra Francisco Estrada y otro. Testigos, 24. Abogado, señor Iribarne; procurador, señor Moreno.

Día 9. Idem, sobre robo, contra Eloy Verdú Cañadas. Testigos, 2. Abogado, señor Rovira; procurador, señor Sánchez Roca.

Días 10 y 11. Idem, sobre homicidio, contra Sebastián García López. Testigos, 11. Abogado, señor Rovira; procurador, señor Roda.

Día 12. Idem, sobre robo, contra Diego Gibaja Navarro. Testigos, 8. Abogado, señor Pérez García (D. R.); procurador, señor Moreno Nieto.

Día 13. Idem, sobre robo, contra José Cuesta y otros. Testigos, 9. Abogado, señor Alarcón; procurador, señor Grisolia.

Día 14. Idem, sobre falsedad, contra Pedro López Morales y otro. Testigos, 11. Abogado, señor Fernández Alvarez; procurador, señor Roda.

Día 16. Idem, sobre homicidio por imprudencia, contra Miguel Usero Rueda. Testigos, 8; peritos, 2. Abogado, señor García del Pino; procurador, señor Sánchez Roca.

Día 17. Idem, sobre falsedad y estafa, contra Antonio Mayoral Ortega y otros. Testigos, 3. Abogados, señores Pérez Valdavia y Blanes Castell; procuradores, señores Navarro y Giménez Segura.

Día 18. Idem, sobre tentativa de robo, contra Andrés Ruiz Ruiz. Testigos, 3. Abogado, señor Rovira; procurador, señor R. Vela.

Día 19. Idem, sobre falsedad, contra José Sánchez Vera y otro. Testigos, 5. Abogado, señor Iribarne; procurador, señor Grisolia.

Juzgado de Sorbas.—Mes de Noviembre.
Día 14. Causa sobre homicidio, contra Diego Torres Cortés y otros. Testigos, 18. Abogados, señores Rovira y García Oliver; procuradores, señores Fernández Campos y Grisolia.

Juzgado de Gergal.—Día 27. Causa, sobre tentativa de violación y aborto, contra Andrés Santiago Rodríguez y otros. Testigos, 5; peritos, 4. Abogados, señores Grisolas, García Oliver y Rovira; procuradores, señores R. Vela, Navarro y Sánchez Roca.

Sección segunda

Juzgado de Berja.—Mes de Septiembre.
Días 18 y 19. Causa, sobre homicidio, contra José Rodríguez Manrubia. Testigos, 14. Abogado, señor López Pérez; procurador, señor Grisolia.

Día 20. Idem, sobre robo, contra Francisco Cabrera Sevilla. Testigos, 5. Abogado, señor Benítez; procurador, señor Navarro.

Día 21. Idem, sobre imprudencia temeraria, contra José Caro Rubio. Testigos, 3. Abogado, señor Romero; procurador, señor Sanchez Roca.

Día 22. Idem, sobre violación y otro, contra Francisco Manrubia y otros. Testigos, 3. Abogados, señores Granados, López Pérez y Román; procuradores, señores Moreno Nieto, Roda Rodríguez y R. Vela.

Juzgado de Vélez-Rubio.—Días 25 y 26. Idem, sobre robo, contra Andrés Mateo y otro. Testigos, 9; peritos, 3. Abogado, señor Dominguez; procurador, señor Navarro.

Juzgado de Vera.—Días 27 y 28. Idem, sobre malversación, contra Salvador Moreno López. Testigos, 5. Abogado, señor Alarcón; procurador, señor Navarro.

Juzgado de Cuevas.—Mes de Octubre.
Día 20. Idem, sobre imprudencia temeraria, contra Martín Flores y otro. Testigos, 11. Abogados, señores García Oliver y Rovira; procuradores, señores Grisolia.

Día 21. Idem, sobre robo, contra Pedro Zamora y otros. Testigos, 2. Abogado, señor Rovira; procurador, señor Navarro.

Juzgado de Purchena.—Día 25. Idem, sobre robo, contra Alejandro Martínez Expósito. Testigos, 5. Abogado, señor Rovira; procurador, señor Moreno Nieto.

Día 26. Idem, sobre robo, contra Alejandro Martínez Martínez. Testigos, 8. Abogado, señor López Pérez; procurador, señor Navarro.

Día 27. Idem, sobre robo, contra Domingo Montoya. Testigos, 2. Abogado, señor López Pérez; procurador, señor Navarro.

Día 28. Idem, sobre falsedad y estafa, contra Francisco González García y otra. Testigos, 13. Abogados, señores Granados y López Pérez; procuradores, señores Grisolia y Moreno Nieto.

Juzgado de Cañizar.—Mes de Noviembre.
Días 3 y 4. Idem, sobre falsedad y estafa, contra Juan Diego Guzmán Fuentes y otro. Testigos, 36; peritos, 2. Abogado, señor Esteban Navarro (D. M.); procurador, señor Sánchez Roca.

Día 5. Idem, sobre robo, contra Cristóbal Roca Fortales. Testigos, 13. Abogado, señor Esteban Navarro (D. M.); procurador, señor Grisolia.

Día 7. Idem, sobre robo, contra Miguel Bueno González. Testigos, 8. Abogado, señor Román; procurador, señor Sánchez Roca.

Día 8. Idem, sobre robo, contra Antonio Hernández y otro. Testigos, 4. Abogado, señor Rovira; procurador, señor R. Vela.

Día 9. Idem, sobre malversación, contra Juan Ruiz Tortosa. Abogado, señor

Muñoz Calderón; procurador, señor Moreno Nieto.

Día 10. Idem, sobre delito contra el libre ejercicio de cultos, contra José Martín Arístegui y otros. Testigos, 7. Abogado, señor García Oliver; procurador, señor Roda.

Día 11. Idem, sobre falsedad, contra José Amat Corítes y otros. Testigos, 6. Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Moreno Nieto.

Juzgado de Huércal-Overa. Días 16 y 17. Idem, sobre robo, contra Juan Núñez López y otros. Testigos, 8. Abogados, señores Granados y Esteban Romero; procurador, señor Návaro.

Día 18. Idem, sobre robo, contra Jerónimo González García. Testigos, 6. Abogado, señor Domínguez; procurador, señor Roda.

Días 20 y 21. Idem, sobre homicidio, contra Pedro García Larrosa. Testigos, 40. Abogados, señores López Pérez y Muñoz Saavedra; procuradores, señores Navarro y Grisolia.

Día 22. Idem, sobre delito contra el libre ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución, contra Antonio Bonil Porcel y otro. Testigos, 9. Abogados, señores Iribarne y Rodríguez Sánchez; procuradores, señores Grisolia y R. Vela.

Día 23. Idem, sobre violación, contra Miguel López García. Testigo, 4; peritos, 2. Abogado, señor Romero; procurador, señor Roda.

Día 24. Idem, sobre homicidio por imprudencia temeraria, contra Pedro García Martínez. Testigos, 9; peritos, 8. Abogado, señor Granados; procurador, señor Moreno Nieto.

Recaditos**Para el Alcalde**

De qué sirven, señor alcalde, las repetidas quejas que ha producido la prensa local por la forma que tienen los agentes del municipio de suministrar la estrictina a los canes, en pleno día, en los sitios más céntricos de la capital y rodeados de chiquillos?

¿Es que aún no se ha comprendido que esta práctica perniciosa puede acarrear serios disgustos?

Anteayer tarde, dos guardias municipales daban la morilla en la terminación de la calle Real, y treinta a la Comandancia de Marina, llegando en su cinismo a echar un trozo de hígado a un can que vieron en el interior de una casa.

El animalito murió entre una turba de muchachos, y el espectáculo que se ofreció a la vista de los transeúntes provocó la indignación general.

¿No puede aconsejar el alcalde a sus agentes un poco de comedimiento?

¿Es que no van a servir de nada los ruegos muy justos que del vecindario ha recibido?

Se nos ruge preguntemos al alcalde porqué no se utiliza para el riego la fontana que hay a la entrada de la calle de Méndez Núñez. ¿No le parece al señor Pérez Cordero que para algo se instalaría en dicho sitio la citada boca de riego?

Rogamos, pues, al alcalde que atienda esta queja por tratarse de una calle de las más céntricas y que por ser el tránsito de carrejas para la estación, debe ser regada constantemente para comodidad del vecindario y del público.

En nuestra redacción se ha personado Juan Quesada Giménez, dueño del carro número 122, para protestar de que el vehículo le fuera retenido por los agentes del municipio por no llevar consigo la licencia.

Manifiesta dicho individuo que tiene abonado el impuesto correspondiente y se queja de que los municipales no lleven una lista de los morosos para no confundir y perjudicar a los que cumplen sus obligaciones para con el municipio.

Para evitar nuevos incidentes el alcalde debía dictar alguna orden que bien pudiera ser la de que los guardias fuesen documentados para no obrar a ciegas.

MINERIA**Pagos al Estado**

Don Francisco Felices López presentó ayer en el Gobierno civil escrito acompañando el papel de pagos al Estado necesario para satisfacer los derechos correspondientes al título de propiedad y pertenencias demarcadas al registro minero titulado "Loco", número 33.424, del término de Níjar.

Una Real orden

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden con fecha 4 del actual confirmando el decreto gubernativo aprobatorio de la prescripción consignada en el libro de visitas de la Compañía minera de Sierra Alhamilla por el ingeniero del servicio de Policía, relativa al nombramiento de un capitán facultativo auxiliar del ingeniero director.

En su trámite ha sido desestimado el recurso interpuesto contra dicho decreto por don Gregorio Muñoz Calderón, representante de la citada Compañía.

Registro aprobado

Se ha accordado la aprobación del registro minero "Mi Juan", número 33.400, del término de Níjar, que había solicitado Luis Bretones Gutiérrez, habiéndose mandado expedir el correspondiente título de propiedad.

Registros demarcados

El gobernador civil ha dispuesto que por los interesados respectivos se consigne en un plazo de diez días el papel de pagos al Estado o correspondiente a los derechos de título de propiedad y superficie demarcada a los registros siguientes, que han sido demarcados:

"La Zanja", del término de Dalias; "Eguila" y "San Sebastián", de Níjar; "Vigueras de las Angustias", de Laujar; "Santa Isabel" y "San Francisco", de Orihuela; y "Los tres hermanos", de Tijola.

Día 8. Idem, sobre robo, contra Antonio Hernández y otro. Testigos, 4. Abogado, señor Rovira; procurador, señor Sánchez Roca.

Día 9. Idem, sobre malversación, contra Juan Ruiz Tortosa. Abogado, señor

TOROS**LA CORRIDA DE HOY**

Excelente efecto causaron en los aficionados los seis novillos que se han de lidar en nuestra plaza.

A nosotros también nos agrado extraordinariamente la presentación del ganado; y uno vino, señalado con el número 1 y de nombre *Perdigón*, corto y apretado de pitones, bajo de agujas, gorro, chico y fino de cabos, cuya preciosa lámina nos pareció digna de su traslado al lienzo.

De diez a once de la mañana, se verificará el encierro, al que pueden asistir cuantos deseen ver el ganado.

Como sobresaliente en la cuadrilla de hoy, actuará el joven Luis Muley de quien dicen los que le han visto, torea con estilo y es valiente. A arrimarse esta tarde, y a que sus paisanos le toquen las palmas como premio a su trabajo.

P. P. LOZANO.

NECROLOGIA

En nuestra capital ha dejado de existir la respetable señora doña Antonia Limones Jiménez, que estaba adornada de grandes virtudes.

Así su hermano, el médico don Manuel Limones, hermano político, don Juan Antonio Martínez Pérez, y demás familia, testimoniamos nuestro pésame.

Noticias militares**Licencias**

Han sido propuestos para licencia por enfermo los guardias civiles de esta Comandancia José Martín Hidalgo, Juan Sánchez Pastor, Miguel Gázquez Ferrer, Vicente Navarro Hernández y Enrique Pérez Marín.

Según un despacho oficial de Constantinopla, en el frente del Kaukasus el ala derecha de los turcos ha avanzado 40 kilómetros hacia el Norte.

Despacho oficial

Austria

Madrid, 19.—Un aerograma de Polonia expidió a las ocho de la mañana, comunicando el siguiente despacho oficial de Viena:

El gran cuartel general austrohúngaro dice:

Teatro ruso:

Ejército del archiduque Carlos:—En la conquista del monte Starobyszna cogimos 200 prisioneros y 2 ametralladoras.

Al Sur de Soroyanza un batallón austriaco desalojó al enemigo de una tiniebla avanzada.

Las tropas turcas que combaten bajo el mando del general conde de Bothmer rechazaron varias tentativas de ataque de los rusos.

Ejército del mariscal Hindenburg: En los últimos días sufrieron los rusos serios fracasos.

En el frente ocupado por las fuerzas del general Boen Ermoli se mantuvo ayer el enemigo en calma.

En el frente Wohynia rechazamos con éxito algunos reconocimientos de los rusos.

En todo el frente hay duelos de artillería.

La nuestra ha tenido especial actividad en el alto Tella, donde produjimos bastantes daños a la línea del ferrocarril que hay a la entrada del valle del Sca.

Las baterías enemigas bombardearon la ciudad de Gorizia y los puentes sobre el Isonzo.

Ayer tarde, en el Carso, después de una violenta preparación de artillería, el enemigo comenzó un violento ataque contra nuestra ala izquierda, siendo frontalmente contenido por nuestras fuerzas.

Comunicado oficial

Francia

Madrid, 19.—Radiograma de Colonia participa que el último boletín del mando supremo dice así:

En todo el frente hay duelos de artillería.

La nuestra ha tenido especial actividad en el alto Tella, donde produjimos

Grandes Almacenes

"LA VERDAD"

Esta casa MANTIENE SU OBSEQUIO, consistente en la devolución del importe de LA VENTA DE UN DÍA DEL MES.

Todos aquellos clientes que efectuaran compras en esta casa el 17 DE JULIO, que fué el agraciado en el sorteo de VENTA GRATUITA, deberá cobrar el importe de sus tickets antes del día 1º de Septiembre.

RENTENCIA: Ningún comprador podrá exigir el regalo anunciado, sin la presentación del TICKET, que para tal efecto se le entrega al hacer sus compras. Dichos TICKETS caducarán a fines del mes siguiente al de la fecha de los mismos.

Calle SEBASTIÁN PEREZ, 7.

De Garrucha

Feria y fiestas

Aunque con alguna menor animación que años anteriores, por la poca afluencia de ferстерos, se están efectuando los festejos que con motivo de la feria se realizan anualmente. El martes, festividad de la Asunción de la Virgen, y el miércoles, día de San Joaquín, Patrón de esta villa, tuvieron lugar las funciones religiosas en esta iglesia parroquial, cantándose en ambos días con orquesta la misa del maestro Prado, la que como siempre fué magistralmente interpretada por los señores Lácal, Fuentes, Amorós y Cervantes. El panegírico del primer día estuvo a cargo del señor cura párroco del vecino pueblo de Cuevas, don José Almanza, el cual estaba también encargado de cantar desde la sagrada cátedra las glorias de nuestro Patrono, pero un triste motivo inesperado le privó de ello.

Las fiestas populares han sido, como siempre, fuegos artificiales, regatas a vela y remo, cíclidas, y veladas todas las noches en el real de la feria.

La banda de música de Cuevas, dirigida por el simpático y gran maestro don Manuel Martínez es la que nos está proporcionando unos ratos agradabilísimos; pues esta banda se encuentra a gran altura, gracias a su gran batuta.

No se ha notado la más leve alteración, y en todo, a pesar de la mucha concurrencia ha existido la mayor tranquilidad, todo debido a que nuestro popular y querido alcalde don Pedro Bermejo Jerez, no ha descansado ni un momento, y con el personal a sus órdenes se ha multiplicado para que reine la más completa armonía. ¡Muy bien, señor alcalde!

Nota triste

Contraiendo con lo anterior, en la tarde de ayer recibió cristiana sepultura el que ayer fue un perfecto caballero y buen amigo, don Diego García Mellado, persona popularísima en esta tierra que le dio nacimiento, y que siempre, muy considerado y respetado por toda la clase de obreiros y pescadores. Desempeñaba desde hace varios años una plaza de práctico del Puerto. Recibía su atendida familia el más sentido pésame por tan terrible e irreparable pérdida.

El entierro fué un acto al que concurren todas las clases sociales, así como también la banda de música, resultando una popular manifestación de duelo.

¡Descanse en paz!

EL CORRESPONSAL.

Garrucha 18-8-916.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Vapor "Reina Victoria Eugenia", procedente de Cádiz, con carga general y 806 pasajeros para este puerto.

—Idem "Langford", procedente de Port Talbot, con carbón.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor "Reina Victoria Eugenia", para Barcelona, con carga general y 839 pasajeros de tránsito.

—Idem "Iaztón" para Glasgow, con mineral de hierro.



Cabo Roca

El "Cabo Roca" saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.

Consignatario: Don Luis Gay Padilla;



Santa Ana

El "Santa Ana" saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Consignatario: Don Francisco Guerrero.



Castilla

El "Castilla" saldrá el día 25, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Zaragoza y Marsella.

Consignatario: Don Luis Campos Mora.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. — Domingo X después de Pentecostés. — Santos Bernardo, ab., dr. y fd., Lucio, Severo y Leovigildo, mártires; Samuel, prof. y Portillo, cf.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. — La Virgen del Mar, en su santuario.

SANTOS DE MARANA. — Santos Anastasio y Paterno, mártis; Cuadrado, ob.; Bartolomé Tolomeo, cf.; Juana Francisca, vda.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. — La Purísima en la Catedral.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. — En San José.

Mañana en la misma iglesia.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las seis en punto.

CATÓQUESIS PARA ADULTOS.—En la Parroquia del Sagrario, a las doce; a la misma hora en la Parroquia a la cración; en San Antonio (Montserrat) a las ocho de la mañana; a las seis de la tarde en San Roque; por los respectivos curas párrocos.

CATÓQUESIS PARA NIÑOS.—En el Sagrario a las 12; Santiago a las 11; San Pedro al terminar la Misa de once; San Antonio (Almadribillas) a las nueve y media; San Sebastián a las once y media; en San Antón a las diez; en San Roque a las diez.

Se aconseja a los padres de familia mandar a sus hijos a la Parroquia para aprender la doctrina.

EN TODAS LAS PARROQUIAS.—Misa conventual a las 9, con explicación del Evangelio.

Sería muy laudable que todos los fieles oyese esa Misa los domingos y días festivos en la parroquia respectiva.

Tribunales

Señalamientos para mañana

Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre amenazas, contra Eduardo Segura y otro.

Vista de un incidente de apelación promovido en causa del juzgado de Almería, sobre homicidio.

Recurso

Por la representación de don José Martínez de Miguel, vecino de Cuevas, se ha preparado recurso de casación para ante la sala segunda del Tribunal Supremo contra el auto dictado por la sección segunda de esta Audiencia en 12 del corriente declarando haber lugar a la recusación del Juez de Instrucción de Cuevas don Julián Plaza, formulada por don Diego de Tena, en causa de aquél juzgado número 96, de 1912, sobre estafa,

Juez

Habiendo terminado la licencia de treinta días que le fué concedida, se ha incorporado al juzgado de primera instancia de Huércal Overa y hechó cargo de la jurisdicción del mismo, el juez don Federico Perea y Abello, habiendo cesado el juez municipal de dicho pueblo, que internamente lo desempeñaba.

Solicitudes

El día 15 del actual, terminó el plazo concedido para solicitar las plazas de fiscales municipales, en los pueblos de las cuatro provincias del Territorio, para el cuatrienio próximo.

Las solicitudes presentadas pasan de 200.

Noticias

De Hacienda

La recaudación obtenida ayer ascendió a 6.129,19 pesetas.

—Para mañana se ha señalado el pago de dos libramientos expedidos a favor de don León Carrasco y don José Martínez Ruiz, por 115 y 1.000 pesetas respectivamente.

Rifa en Sorbas

En la plaza pública del pueblo de Sorbas han reunido Ginés Jiménez Muñoz, vecino de Cuevas, vendedor ambulante, y Diego Alonso Rubio, de oficio quinquillero.

Ginés, hizo un disparo contra Diego, que resultó herido.

Cuando se suscitó la reyerta, celebrada en la plaza la feria periódica, causando el disparo gran alarma en el pueblo.

La Guardia civil detuvo a los cuestionados y los puso en la cárcel a disposición del Juez de Instrucción de aquél partido.

Comisión

Por falta de número no pudo ayer reunirse la Comisión municipal de Gobierno Interior, que ha sido citada nuevamente para el día 23, a las once de la mañana.

Delegación

El alcalde ha delegado en Juan Góngora Romera, alcalde de Barrio del distrito quinto, para que presida la novillada aniversaria para esta tarde.

Servicios de la Beneficencia

La de Tijola ha denunciado al vecino José Bermejo Cortés, de 25 años, como autor de un hurto de melones de la propiedad de Antonio Lorenzo Encinas.

—La de Albox ha detenido a Patricio García Sánchez, de 18 años, por haber agredido con una arma de fuego a Esteban Belver García, guarda particular jurado, al reclamarle ésta una deuda.

Prórroga

El oficial de Secretaría del Ayuntamiento don Juan Pérez Herrera ha solicitado se le prorrogue por un mes la licencia que tiene concedida por hallarse enfermo.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—La Virgen del Mar, en su santuario.

SANTOS DE MARANA.—Santos Anastasio y Paterno, mártis; Cuadrado, ob.; Bartolomé Tolomeo, cf.; Juana Francisca, vda.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—La Purísima en la Catedral.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En San José.

Mañana en la misma iglesia.

No debe darse a los niños de pecho leche de vaca ni de cabra en verano

Porque, además de ser indigesta, se estropia tan fácilmente, que un día u otro les hará daño. Cocida o esterilizada es aún más indigesta. Los productos que tienen harina, azúcar o dregas, ocasionan trastornos gástricos. EL GLAXO (la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que nadie ha conseguido igualar) es, en verano, el único y maravilloso alimento que los cría robustos y alegres. Muchos miles de niños deben al GLAXO la vida, porque evita y cura la diarrea aún en los casos más graves. Use el Biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación. EL GLAXO es ideal para convalecientes, ancianos y enfermos.

De venta en Farmacias, Droguerías y Tiendas de Comestibles.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos, Sebastián Taylor y C. 44, Montera, Madrid.

Para más informes dirigirse a Manuel García Zamora, Federico de Castro, 12.—Almería.

Exportación uvera en 1916

NÚM.	VAPORES	ENTRDS.	SALIDAS	DESTINOS	BARRILES	MDIOS.	CONSIGNATARIOS
1	Luis Vives	Julio 24	Julio 25	Liverpool	3.187		J. García del Moral
2	Llonora	Agosto 31		Liverpool	8.021		H. de R. Giménez
3	Canganian	Agosto 12	13	Liverpool	12.880		idem
4	Poeta Querol	14	15	Bristol	2.387		J. García del Moral
5	Sirius	16	18	Bristol	3.472		idem
				Glasgow	678		
				Glasgow	9.808		
				Total	45.077		

Resumen por mercados

EN 1915			EN 1916		
DESTINOS	BARRILES	MEDIOS	DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Liverpool	15.531		Liverpool	33.896	
Glasgow			Glasgow	4.644	
Bristol			Bristol	3.472	
Cardiff			Cardiff	3.065	
Hull	5.516		Hull		
Manchester	3.769		Manchester		
Santos	473		Santos		
Total	25.289		Total	45.077	

Defunciones.—Juan Ubeda Martínez.

Casamientos.—Ninguno.

En el vapor "Reina Victoria Eugenia" de la Compañía Transatlántica, llegaron ayer de la Argentina 304 inmigrantes

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel Ramón Queda Sánchez y José Díaz Cuerva.

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y
carga entre Barcelona, Almería y Melilla,
por el vapor

Vela de Almería

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes, a

Melilla, los domingos, a Almería, los

miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores

Domenech y Cerr Hermanos, Pa-

seo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores

David J. Metal, Sucesores Metal y

Ley.

Consignatarios en Almería: señores

Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón

número 23.

Nota.—Este vapor tiene establecida

en Almería una Agencia de reexpedi-

ciones para hacer seguir a Barcelona

y Melilla las mercancías que se reci-

ban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones

del Sur quedan encargados de trans-

mitir telegráficamente al Consigna-

rio de este vapor en Almería para que

se reserve pasaje a Barcelona y a Me-

llila a los señores viajeros que lo so-

liciten.

CUPON NUMERO 51

Que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

para optar al regalo de

Un reloj de oro de ley, con tres tapas,

Marca CYRUS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería de Navidad del corriente año, que ha de servir para adjudicar dicho regalo.

Los números han de presentarse correlativos

ZARZAPARRILLA MÚNERA



GARANTIA DE BUENA SALUD ES LA SANGRE PURA LA ZARZAPARRILLA MÚNERA HACE SANGRE PURA

CORRIGE LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS HERPES, EXCEMAS, ERUPCIONES CUTANEAES, GRANOS, ZARPULIDOS, ETC., CURÁNDOSE CON SU USO TODAS ESTAS ENFERMEDADES.

PREPARADA CON EL EXTRACTO DE LA MAS SELETA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS EN EL AGREDITADO LABORATORIO MÚNERA CASA FUNDADA EN 1875 BARCELONA

PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD
Príncipe, 14.-Almería

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpol, Escencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Para la Campaña frutera

Seguro especial de Guerra

SEGURO'S MARITIMOS

"La Unión Marítima"
CIA INGLESA DE SEGUROS.—PRIM NUM. 5.—MADRID
EL ATLAS: Ciá Ama, de Seguros
Dirección: Prim núm. 5.—Madrid
DELEGACION EN ALMERIA
José Salazar Menéndez.—Murcia, número 2.

Faustino Olea Pérez
Sargento de la Guardia Civil, retirado.
Habilitación de Clases pasivas y Administración de fincas. Honorarios mó-
dicos.
CALLE DE LA PALMA, 48.

CHOCOLATES
De Quintín Ruiz de Gaun
Vitoria (Alava)

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol
para las comidas - Es tónica -

Representante, |Antonio|Gómez| Mayor

REUMATICOS

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el
Bálsamo Victoria

que a base de Mescotán, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicílico de Metilo, elabora

la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con

ella o franelas para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL DOCTOR

VIVAS PEREZ



CONTRA LA PROPAGANDA PROTESTANTE

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 ptas.

Encuadrado, imitación cuero 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.

Encuadrado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.
Descuentos para los libreros.
Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar importe y cinco céntimos para el franquicio y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Añecosa

Sabado
Bordado
de glicero, los sol-
da de cal con
CREOSOTAL
Teteros, candelas, asta-
rros, cerámicas, bro-
ques, quíles y destiladeras
general
Paja, 10'50 ptas.

DEPOSITO
250, San Vicente, San Bernardo, 41, MADRID
VERBAL: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. Vivas Pérez. En Guayaquil: Vera
Nicolás de la Calle. En Ocaña: Pedro Antonia Sánchez.